



CORPORACIÓN
HOSPITAL SAN JUAN DE
DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTRATAR

NOMBRE DEL CONTRATISTA. **OKA - NETAMENTE.**

Cargo: _____

N° DEL CONTRATO **056-2023**

<u>PERSONA JURIDICA</u>	
Propuesta de prestación de servicios describiendo actividades a contratar, tiempo mensual a pagar	✓
Hoja de vida de la Función Pública – Persona Jurídica	✓
Declaración de bienes y rentas – persona Jurídica - SIGEP	✓
CAMARA DE COMERCIO (No mayor a 30 días de expedición)	✓
Fotocopia de la cedula del Representante Legal	✓
Fotocopia del Rut de la Empresa	✓
Certificado de la CONTROLARIA General de la Nación (de la persona jurídica y representante legal)	✓
Certificado de la PROCURADURIA General de la Nación (de la persona jurídica y representante legal)	✓
Certificado de Antecedentes Judiciales POLICIA NACIONAL (del representante legal)	✓
Certificado de MEDIDAS CORRECTIVAS Policía Nacional (del representante legal)	✓
CONSULTA INHABILIDADES ABUSO SEXUAL	✓
Referencias de otros contratos	✓
Certificado Bancario	✓
GARANTIA POLIZAS (si aplica)	NO
Aprobación de pólizas (si aplica)	NO
✓ CDP Y RP (hospital)	

Medellín, Junio de 2023

Doctor
Juan Humberto Parra
GERENTE
CORPORACION SAN JUAN DE DIOS – UNIREGMINTON DE SANTA ROSA DE
OSOS

ASUNTO: PROPUESTA ECONOMICA PLATAFORMA DE COMPRAS 2023

Cordial Saludo Dr Juan Humberto Parra,

1 OBJETO: La CORPORACION SAN JUAN DE DIOS – UNIREGMINTON DE SANTA ROSA DE OSOS continúe con el uso y explotación de la plataforma OKASYSTEM durante el año 2023.

2.CONDICIONES TECNICAS Y OPERATIVAS:

La plataforma permite la realización de diferentes tipos de cotización: Normal, urgente, por contrato, convocatoria pública. Además de las siguientes funciones:

La plataforma cuenta con un módulo de creación, edición y supresión de usuarios, lo que permite controlar el acceso a la información de acuerdo al rol que desempeña cada usuario.

La plataforma cuenta con acceso a reportes a través de exportación de información en formato xls, cvs, pdf, que permiten la construcción de análisis en informes consolidados.

Visítanos en:



SISTEMA DE COMPRAS ELECTRÓNICAS

Las operaciones generadas en la plataforma podrán, ser notificadas a los proveedores vía correo electrónico, además los proveedores pueden descargar de forma gratuita la APP de notificaciones de OKASYSTEM disponible en play store y APP store.

Netamente SAS pone a disposición de uso a la Institución la plataforma OKASYSTEM a la cual se accede por medio de cualquier navegador web vía internet en la página www.okasystem.com sin restricción de número de usuarios. La Institución podrá acceder a la plataforma cualquier día y hora del año siempre que la plataforma se encuentre sin anomalías en su funcionamiento.

Netamente SAS se responsabiliza a realizar las actualizaciones en la plataforma cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato.

Netamente SAS pone a disposición de la empresa documentación digitalizada suministrada por los proveedores, aclarando que este servicio se limita exclusivamente a la divulgación de esta información proporcionada por los proveedores, eximiendo totalmente a Netamente SAS de cualquier inexactitud, información errónea o cualquier circunstancia que anule la validez y/o legitimidad de dicha información, entendiéndose que es la empresa que utiliza la plataforma quien debe exigir a los proveedores la información y documentación necesaria para sus negociaciones.

No se garantiza que la disponibilidad de los servicios contratados sea continua e ininterrumpida, debido a la posibilidad de problemas en la red de Internet y otras posibles contingencias imprevisibles y ajenas a Netamente SAS.

Netamente SAS se compromete a realizar mantenimiento a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores, backups 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiéndose que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes.

Visítanos en:





SISTEMA DE COMPRAS ELECTRÓNICAS

3.SOPORTE TECNICO: Netamente SAS brindará el apoyo necesario a la Institución vía telefónica, email o mediante acceso remoto en los horarios de 7 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes, siempre y cuando la entidad se encuentre al día con sus obligaciones y su parte contractual.

4.PROPOSTA ECONÓMICA: Inversion mensual para la CORPORACION SAN JUAN DE DIOS – UNIREGMINTON DE SANTA ROSA DE OSOS por el uso y explotación de la plataforma OKASYSTEM para el año 2023

Inversión Mensual: \$1.350.000 Excluido de IVA. Pesos Colombianos.

Los precios y condiciones de esta propuesta económica tendrán validez hasta el 15 de Julio de 2023

Cordialmente:

Jonny Martínez Hoyos C.C. 1037571841

Representante Legal Netamente SAS



Visítanos en:

• www.okasystem.com • contacto@okasystem.com • celular: 302 426 01 22





FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

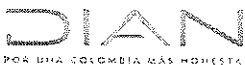
(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA:
CORPORACION SAN JUAN
DE DIOS – UNIREGMINOTON
DE SANTA ROSA DE OSOS

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		NETAMENTE SAS				
SIGLA		NIT No. 901.015.711-2				
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:				
ORDEN NAL ☐ DPTL ☐ DIST. ☐ MPL ☐ OTRC ☐ ¿CUÁL? _____		TIPO 08 (VER AL RESPALDO)				
CLASE 14 (VER AL RESPALDO)						
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO		ANTIOQUIA				
MUNICIPIO MEDELLIN		DIRECCION Calle 20A # 77 - 15 Interior 406				
TELÉFONOS 3024260122		FAX				
APARTADO AEREO						
SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 CREACION DE SOFTWARE		2 VENTA DE SOFTWARE				
3 ASESORIAS INFORMATICAS		4 ASESORIAS EN COMUNICACIÓN EMPRESARIAL				
5		6				
CONTRATACIONES						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HOSPITALSAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO		X			31/12/2023	30.000.000
ESE BELLO SALUD		X			31/12/2023	24.200.000
ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO		X			30/06/2023	16.000.000
ESE HOSPITAL LA MARÍA		X			31/12/2023	103000000
CLINICA NOEL			X		31/12/2023	48.000.000
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO MARTINEZ		SEGUNDO APELLIDO HOYOS		NOMBRES JONNY		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		1.037.571.841		Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ 300.000.000
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).						
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 20 Junio, 2023		
OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

 POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar				PRIVADA		110						
1. Año 2021 Espacio reservado para la DIAN						4. Número de formulario 1116608375087								
						 (415)7707212489984(8020) 000111660837508 7								
Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)		6.DV.	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres				
	9 0 1 0 1 5 7 1 1		2											
	11. Razón social NETAMENTE S.A.S										12. Cód. Direc. Seccional 1 1		24. Actividad económica principal 6 2 0 1	
	Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior													
29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")		30. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")		31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")		32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores sin compensar		0						
33. Total costos y gastos de nómina		15,586,000		34. Aportes al sistema de seguridad social		1,362,000		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación		436,000				
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	98,311,000	Renta	Renta presuntiva	76	0	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0			
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Renta exenta	77	0		Rentas deudoras régimen Ley 1115 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0			
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	175,860,000		Rentas gravables	78	0		Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art. 15 Decreto 772 de 2020)	82	0			
	Inventarios	39	0		Renta líquida gravable	79	258,907,000		Costos por ganancias ocasionales	83	0			
	Activos intangibles	40	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0			
	Activos biológicos	41	0			Ganancias ocasionales gravables	85		0	Ganancias ocasionales gravables	85	0		
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	5,000,000			Liquidación privada	Sobre la renta líquida gravable		86	80,261,000	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	80,261,000	
	Otros activos	43	72,165,000				De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)		87	0	Descuentos tributarios	93	0	
Total patrimonio bruto	44	351,336,000	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	88	0		Impuesto neto de renta	94	80,261,000					
Pasivos	45	90,120,000	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0		Impuesto de ganancias ocasionales	95	0					
Total patrimonio líquido	46	261,216,000	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	90	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0						
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	1,098,473,000	Liquidación privada	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0	Total impuesto a cargo	97	80,261,000				
	Ingresos financieros	48	24,000		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0				
	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (ritiduye capitalizaciones no gravadas)	49	0		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0				
	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0	Retenciones	103	8,848,000				
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		Autoretenciones	104	63,317,000	Otras retenciones	105	72,165,000				
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Total retenciones año gravable a declarar	106	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	107	0				
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	108	0	Sobretasa instituciones financieras	109	0				
	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0		Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	110	8,096,000	Saldo a pagar por impuesto	111	0				
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		Sanciones	112	8,096,000	Total saldo a pagar	113	0				
	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0		Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0				
	Otros ingresos	57	0											
Total ingresos brutos	58	1,098,497,000												
Costos y deducciones	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0											
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0											
	Total ingresos netos	61	1,098,497,000											
	Costos	62	621,653,000											
Costos y deducciones	Gastos de administración	63	208,792,000											
	Gastos de distribución y ventas	64	6,846,000											
	Gastos financieros	65	2,299,000											
	Otros gastos y deducciones	66	0											
Total costos y gastos deducibles	67	839,590,000												
ESAL (RTE)	Inversiones efectuadas en el año	68	0											
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0											
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0											
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0											
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	258,907,000											
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0											
	Compensaciones	74	0											
Renta líquida	75	258,907,000												
981. Cód. Representación				997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora				980. Pago total \$ 0						
Firma del declarante o de quien lo representa				2022-04-11/09:34:46 PM				996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo						
982. Código Contador o Revisor Fiscal				Firma				0 91000882564760						
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades														
983. No. Tarjeta profesional														

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/06/2023 - 8:39:06 AM



Recibo No.: 0025097709

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikhQtikeiCdIRBal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NETAMENTE S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901015711-2
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-571978-12
Fecha de matrícula: 06 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 20 A 77 15 APTO 406
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: netamentesas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5386808
Teléfono comercial 2: 3024260122
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 20 A 77 15 APTO 406
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: netamentesas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5386808
Teléfono para notificación 2: 3024260122
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica NETAMENTE S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/06/2023 - 8:39:06 AM



Recibo No.: 0025097709

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikhQtikeiCdiRBal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado, otorgado por el Único Accionista, en octubre 04 de 2016, registrado en esta Entidad en octubre 06 de 2016, en el libro 9, bajo el número 22627, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

NETAMENTE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la creación, comercialización y administración de software, actividades de desarrollo de sistemas informáticos, planificación, análisis, diseño, programación, pruebas, actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$200.000.000,00	100.000	\$2.000,00
SUSCRITO	\$2.000.000,00	1.000	\$2.000,00
PAGADO	\$2.000.000,00	1.000	\$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. - La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/06/2023 - 8:39:06 AM



Recibo No.: 0025097709

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikhQtikeiCdiRBal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JONNY MARTINEZ HOYOS	1.037.571.841
	DESIGNACION	

Por Documento Privado del 4 de octubre de 2016, del Unico Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 6 de octubre de 2016, en el libro 9, bajo el número 22627

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Doc. Privado de 30/03/2017 de Accionista	7021 del 30/03/2017 del L.IX
Acta No. 1 del 28/06/2022 de Asamblea	23723 del 30/06/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/06/2023 - 8:39:06 AM



Recibo No.: 0025097709

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikhQtikeiCdIRBal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201

Actividad secundaria código CIIU: 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$883,079,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/06/2023 - 8:39:06 AM



Recibo No.: 0025097709

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikhQtikeiCdIRBal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

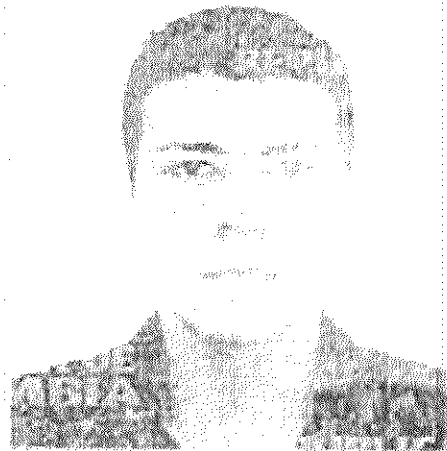
SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.037.571.841

MARTINEZ HOYOS

JOHNNY



FECHA DE NACIMIENTO : 06-MAY-1986

MEDELLIN

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. R+

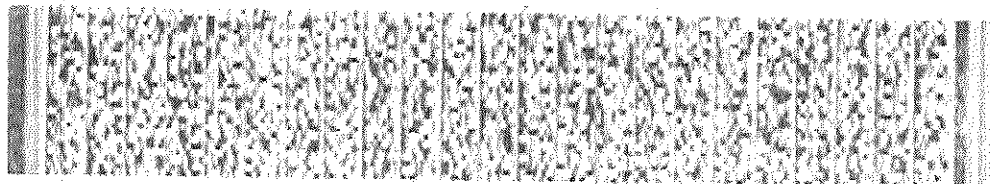
M.

SEXO

11-MAY-2004 ENVIGADO

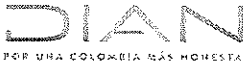
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALCANTARA REYES, LUIS



P-01121430-18121661-A-1007071041-20042729

00552 UNP11A 02 10065455

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 14913246241		 (415)7707212489984(8020) 000001491324624 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 1 5 7 1 1		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico 1 1
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País Lugar de expedición		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social NETAMENTE S.A.S	
36. Nombre comercial NETAMENTE S.A.S		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín		41. Dirección principal CL 20 A 77 15 A P 406	
42. Correo electrónico netamentesas@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 2 4 2 6 0 1 2 2	
45. Teléfono 2 6 0 4 5 3 8 6 8 0 8		46. Código		47. Fecha inicio actividad	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		50. Código	
51. Código		52. Número establecimientos		53. Código	
54. Código		55. Forma		56. Tipo	
57. Modo		58. CPC		59. Anexos	
60. No. de folios		61. Fecha		62. Nombre	
63. Cargo		64. Firma		65. Fecha	
66. Nombre		67. Cargo		68. Fecha	
69. Nombre		70. Cargo		71. Fecha	
72. Nombre		73. Cargo		74. Fecha	
75. Nombre		76. Cargo		77. Fecha	
78. Nombre		79. Cargo		80. Fecha	
81. Nombre		82. Cargo		83. Fecha	
84. Nombre		85. Cargo		86. Fecha	
87. Nombre		88. Cargo		89. Fecha	
90. Nombre		91. Cargo		92. Fecha	
93. Nombre		94. Cargo		95. Fecha	
96. Nombre		97. Cargo		98. Fecha	
99. Nombre		100. Cargo		101. Fecha	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913246241



(415)7707212489984(8020) 000001491324624 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 1 5 7 1 1

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 6 1 0 0 4

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 6 1 0 0 6

77. No. Matricula mercantil

0 0 5 7 1 9 7 8 1 2

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 6 1 0 0 4

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913246241



(415)7707212489984(8020) 000001491324624 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 1 5 7 1 1 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 0 3 7 5 7 1 8 4 1	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido HOYOS	106. Primer nombre JONNY	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

REPRESENTANTE LEGAL NETAMENTE SAS
IDENTIFICADO CON C.C 1.037.571.841 DE ENVIGADO

CERTIFICA
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de diciembre de 2002, la sociedad NETAMENTE SAS con NIT 901.015.711 - 2, se encuentra a paz y salvo a la fecha de esta certificación por concepto de obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión y parafiscales y durante los últimos 6 meses. Para constancia se anexa copia de la última planilla que avala el pago de dichas obligaciones.

La presente certificación se expide a los (17) días del mes de Junio de 2023.

Atentamente,



JONNY MARTINEZ HOYOS

REPRESENTANTE LEGAL

CEL 3024260122

NETAMENTE SAS

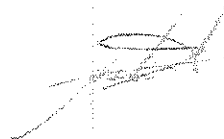
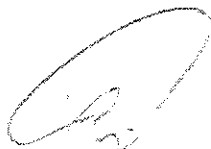
NIT 901.015.711 - 2

ESTADO DE RESULTADOS

A diciembre 31 de 2021

Valores expresados en pesos colombianos

INGRESOS OPERACIONALES	1.098.473.000
COSTO DE VENTA	621.653.000
UTILIDAD BRUTA	476.820.000
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y VTAS	215.638.000
UTILIDAD OPERACIONAL	261.181.000
INGRESOS NO OPERACIONALES	24.000
GASTOS NO OPERACIONALES	2.299.000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	258.906.000
	0
IMPUESTO DE RENTA	80.261.000
UTILIDAD NETA	178.645.000

JONNY MARTINEZ HOYOS
Representante legal

CESAR JIMENEZ GIRALDO

Contador público

T.P 206330 - T

NETAMENTE SAS	
NIT 901.015.711 - 2	
BALANCE GENERAL	
A diciembre 31 de 2021	
Valores expresados en pesos colombianos	
ACTIVOS	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	98.311.000
CUENTAS DOCUMENTOS Y ARREND POR COBRAR	175.860.000
ACTIVO CORRIENTE	274.171.000
	0
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y SALDOS A FAVOR	72.165.000
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5.000.000
TOTAL ACTIVO	351.336.000
	0
	0
PASIVOS	0
Obligaciones financieras (tc visa bancomer)	1.976.000
CUENTAS POR PAGAR	7.883.000
PASIVO CORRIENTE	9.859.000
	0
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	80.261.000
TOTAL PASIVO	90.120.000
	0
	0
PATRIMONIO	0
CAPITAL SOCIAL	2.000.000
UTILIDAD ACUMULADA	80.570.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	178.645.000
TOTAL PATRIMONIO	261.215.000
	0
	0
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	351.336.000
 JONNY MARTINEZ HOYOS Representante legal  CESAR JIMENEZ GIRALDO Contador público T.P 206330 - T	

NETAMENTE S.A.S

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1.INFORMACION GENERAL

Netamente S.A.S fue constituida por medio de Documento Privado, otorgado por el Único Accionista, en octubre 04 de 2016, registrado en cámara de comercio en octubre 06 de 2016, en el libro 9, bajo el número 22627, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada Netamente S.A.S.

Su domicilio principal es en Medellín y su actividad económica principal consiste en el diseño, desarrollo y comercialización de software y otros tipos de apoyo empresarial.

2. NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 Preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 están reparados en conformidad con normas de contabilidad aceptadas en nuestro país.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera expone información sobre operaciones del giro normal de las actividades de la empresa. La información expuesta en los estados financieros, fue obtenida de registros contables que posee la empresa y son llevados de acuerdo con disposiciones legales aplicables al giro específico de ésta.

2.2 Plan de cuentas

Las cuentas usadas por la empresa para registrar sus operaciones y preparar sus estados financieros, son las tipificadas en su Manual de Contabilidad de acuerdo al plan único de cuentas.

2.3 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

2.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son: las dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el

incumplimiento o la falta de pago. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva computada en el reconocimiento inicial. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro "gastos de administración y ventas". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de dudoso recaudo. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "gastos de administración y ventas" en el estado de resultados.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de situación financiera el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo también incluyen los sobregiros bancarios que se muestran en la cuenta de obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.6 Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

3. BENEFICIOS A EMPLEADOS

3.1 Salarios y beneficios de corto plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en la cuenta de resultados cuando los empleados prestan sus servicios. La Compañía reconoce pasivos y gastos por las vacaciones acumuladas, cuando estas prestaciones se ganan y no cuando estas prestaciones se pagan.

3.2 Otros beneficios de largo plazo

La Compañía también reconoce pasivos y gastos para los otros beneficios a largo plazo que se pagan a los empleados sobre la base de acumulación de períodos de servicios.

4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

4.1. Venta de bienes

Los ingresos representan el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por bienes entregados a terceros y son reconocidos cuando los riesgos y beneficios de la propiedad se transfieren sustancialmente.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

206330-T

CESAR HERNEY
JIMENEZ GIRALDO
C.C. 71371104

RESOLUCION INSCRIPCION 511
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

219899

Valido para certificación de Netamente S.A.S con
NIT 901.015.711

FECHA 31/08/2015


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Servicio Reservistas Segunda Clase

NÚMERO: **1037571841**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MARTINEZ ROYOS**
JONNY PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DEC	31 - DEC	31 - DEC
2016	2026	2036

PROFESIÓN: **BACHILLER**
 FECHA DE EXP: **11 FEB. 2007**

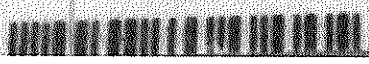

 COLE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2129428
51 ANC 260





Hablemos de tecnología, hablemos del futuro.



CERTIFICADO DIGITAL DE CONCLUSIÓN CURSO DE TI APLICADA A LAS PYMES

Jonny martinez hoyos ha participado en los 8 módulos del curso de
TI aplicada a las PYMEs, realizado en el 1o semestre de 2010;
se ha convertido en un Profesional Certificado por DialogoTI

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Renato", written over a horizontal line.

Renato Rocco S. Sato



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SALAZAR Y HERRERA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
PROGRAMA
INGENIERÍA DE SISTEMAS

Registro Calificado del programa: Resolución 3508 del 23 de junio de 2006
SNIES 52331

Fecha: Medellín, 17 de diciembre de 2010

Lugar: Auditorio "Juan Pablo II" de la Institución Universitaria Salazar y Herrera

En la fecha y lugar señalados se realizó solemne acto de graduación, presidido por el Rector Monseñor Gustavo Calle Giraldo, el Secretario General Abogado Hernán Rendón Valencia y el Decano de la Facultad de Administración, Ingeniero Juan Alejandro Álvarez Cadavid; con el propósito de conferir el título de formación Universitaria en el programa académico de **INGENIERÍA DE SISTEMAS**.

A: JONNY MARTÍNEZ HOYOS

Con Cédula de Ciudadanía 1.037.571.841 de Envigado

El Secretario General certificó públicamente que el estudiante cursó y aprobó satisfactoriamente el plan de estudios vigente para este programa académico del nivel de Educación Superior, modalidad pregrado.

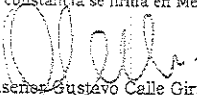
El Rector, tomó al graduando este juramento: "Juras ante Dios y prometes a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, practicar vuestra profesión de acuerdo con las Normas de la Ética y los Principios Católicos inculcados en la Institución Universitaria, propender por el crecimiento humano, profesional y espiritual de sí mismo, de la familia y de la sociedad de acuerdo con los postulados enunciados en nuestra Misión".

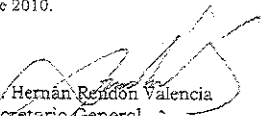
A lo cual el graduando contestó: "SI, JURO".

El Rector, agregó: "Si así lo hicieras, Dios y la Patria os lo recompensen, y si no, Él y Ella os lo demanden".

Seguidamente se le entregó al graduando el Acta y el Diploma por medio de los cuales la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA, en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de INGENIERO DE SISTEMAS.

Para constancia se firma en Medellín, a los 17 días del mes de diciembre de 2010.

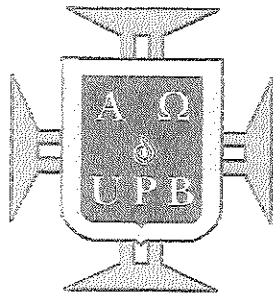

Monsenor Gustavo Calle Giraldo
Rector
Cédula 8.212.788 de Medellín


Ab. Hernán Rendón Valencia
Secretario General
Cédula 8.254.446 de Medellín


Ing. Juan Alejandro Álvarez Cadavid
Decano Facultad de Ingenierías
Cédula 71.712.760 de Medellín


Titular
Cédula 1.037.571.841 de Envigado

Diploma 1387, Folios 22-23, Libro de Registro 02



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1957 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Jonny Martínez Hoyos

Cédula de ciudadanía No. 1.037.571.841

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

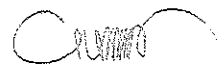
Magíster en Tecnologías de la Información y la Comunicación

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 20 del mes de abril del año 2016


El Rector

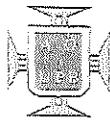

El Decano


El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000263967-1 en la ciudad de Medellín.
el día 20 de abril de 2016

53242

FORMA 2016-1-UPB



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

**ACTA DE GRADO No. 007 - 2016
Del 20 de abril de 2016**

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Magíster en Tecnologías de la Información y la Comunicación

A

Jonny Martínez Hoyos
Cédula de Ciudadanía No. 1.037.571.841

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la:

Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación
Código SNIES 101697

Y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de grado con el título:

**MINERÍA DE DATOS APLICADA A SERVICIOS DE SALUD: ESTUDIO DE
LA ASIGNACIÓN Y ATENCIÓN DE CITAS EN CONSULTA EXTERNA EN EL
HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO**

El Rector General: Pbro. JULIO JAIRÓ CEBALLOS SEPÚLVEDA

La Secretaria General: Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA

La Decana de la Escuela: Ph.D PIEDAD F. GAÑÁN ROJO

Diploma No. 53242 Registrado con el No. 000268967-1

Es fiel copia tomada del original, el día veinte (20) de abril de dos mil dieciséis (2016).


Secretaria General

A34860



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO

Libro - Tomo - Partida

13-57-174

Fecha de registro

07-dic-2016

1. DATOS DE LAS PERSONAS

Page 1 of 1

AUTOR

Nombres y apellidos JONNY MARTINEZ HOYOS No de identificación CC 1037571841
Nacional de COLOMBIA
Dirección CALLE 20A # 77 15 APTO 404 Ciudad MEDELLIN

PRODUCTOR

Nombres y apellidos JONNY MARTINEZ HOYOS No de identificación CC 1037571841
Nacional de COLOMBIA
Dirección CALLE 20A # 77 15 APTO 404 Ciudad MEDELLIN

2. DATOS DE LA OBRA

Título original OKA - SISTEMA ADMINISTRADOR DE COTIZACIONES Y ORDENES DE COMPRA ELECTRONICAS

Fecha de creación 2016

País de origen COLOMBIA

CLASE DE OBRA INEDITA
CARACTER DE LA OBRA OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA OBRA ORIGINARIA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO PROGRAMA DE COMPUTADOR

TÍTULO ANTERIOR DE LA OBRA

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

OKA ES UN SISTEMA WEB DE ÓRDENES DE COMPRAS O COTIZACIONES, DISEÑADO PARA SUMINISTRAR A LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS UN CONCEPTO INNOVADOR Y TRANSPARENTE DE NEGOCIACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y SUS PROVEEDORES, PERMITIÉNDOLES DESARROLLAR UN PROCESO DE COMPRAS ÁGIL (ORDENES DE COMPRA EN TIEMPO REAL) Y EFICIENTE (OPTIMIZA LA TOMA DE DECISIONES).

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos JONNY MARTINEZ HOYOS No de identificación 1037571841
Nacional de COLOMBIA
Dirección CALLE 20A # 77 15 APTO 404
Teléfono 3024260122 Ciudad MEDELLIN
Correo electrónico JONNY.MARTINEZ@HOTMAIL.COM Radicación de entrada 1-2016-95505



MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR
JEFE OFICINA DE REGISTRO

SU1

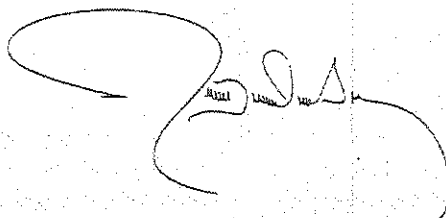
Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JONNY MARTINEZ HOYOS, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1037571841, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 011122-0528947 ANT desde el 28 de Julio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020029631.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SALAZAR y HERRERA**

**La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre**

La Institución Universitaria Salazar y Herrera

Personería Jurídica M.E.N., Resolución 1104 de abril 17 de 1997. Cambio de carácter Académico
Resolución M.E.N. 1916 de agosto 15 de 2003. Código M.E.N. 2749

En atención a que:

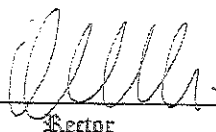
JONNY MARTÍNEZ HOYOS

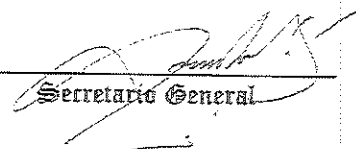
Con Cédula de Ciudadanía 1.037.571.841 de Enbígado

**Ha completado todos los estudios que las normas de la Educación
Superior exigen para optar al título Profesional Universitario en:**

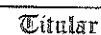
INGENIERÍA DE SISTEMAS

**Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma y refrenda con los sellos respectivos,
en Medellín a los 17 días, del mes de diciembre de 2010**


Rector


Secretario General


Decano Facultad de Ingenierías


Titular

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de mayo de 2023, a las 12:21:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9010157112
Código de Verificación	9010157112230503122129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de mayo de 2023, a las 12:21:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037571841
Código de Verificación	1037571841230503122152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 22279271



WEB

12:23:33

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JONNY MARTINEZ HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037571841:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 222732698



WEB
16:27:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NETAMENTE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010157112:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:25:08 PM horas del 03/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1037571841

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ HOYOS JONNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arac@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



Policía Nacional de Colombia

[🏠 \(Default.aspx\)](#) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2023 12:26:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1037571841** y
Nombre: **JONNY MARTINEZ HOYOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59580882** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 68 Nº 28 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:22:04 horas del 20/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1037571841, Apellidos y Nombres MARTINEZ HOYOS JONNY

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON**, con NIT **901249947-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



ESE Hospital

Marco Fidel Suárez

Compromiso de Vida

**LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO
NIT:890985703-5**

CERTIFICA

Que **NETAMENTE SAS** con NIT 901.015.711-2, ha suscrito y ejecutado los siguientes contratos con la ESE, según el siguiente detalle:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OBJETO	VALOR CONTRACTUAL	VIGENCIA	ESTADO
N° 42-2017	EL CONTRATISTA se obliga a la implementación y puesta en marcha de la plataforma digital de órdenes de compra OKA-SYSTEM con su sistema informático de gestión administrativa, en la ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ de Bello, de acuerdo a las condiciones, beneficios y cualidades de la plataforma contenidas en la propuesta, la cual hace parte integral de este contrato.	\$ 53.550.000	DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2017	Ejecutado
N° 49-2018	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la	\$ 26.775.000	DESDE EL 09 DE MARZO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	Ejecutado

Sede Autopista: calle 44 N° 498 - 90 Bello, Antioquia

Sede Niquia: avenida 42 N° 59 - 06 Bello, Antioquia

Commutador: (57) (4) 4349000 | Línea gratuita: 01 8000 337 347

gerencia@hmfs.gov.co - NIT: 890.985.703-5

www.hmfs.gov.co | Hospital Marco Fidel Suárez



ESE Hospital

Marco Fidel Suárez

Compromiso de Vida

	plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales hacen parte integral del presente contrato.			
N° 107-2018	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales	\$ 6.426.000	DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Ejecutado

Sede Autostrata: calle 44 N° 49B - 90 Bello, Antioquia

Sede Niquia: avenida 42 N° 59 - C6 Bello, Antioquia

Conmutador: (57) (4) 4549000 | Línea gratuita: 01 8000 517 347

gerencia@hmfs.gov.co • NIT: 890.985.703-5

www.hmfs.gov.co | ESE Hospital Marco Fidel Suárez



ESE Hospital

Marco Fidel Suárez

Compromiso de Vida

	hacen parte integral del presente contrato.			
N° 130-2018	El contratista se obliga para con la ESE Hospital Marco Fidel Suárez a llevar a ejecutar la construcción, implementación y puesta en marcha de la intranet y pagina web de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello bajo el dominio .gov.co.	\$ 38.675.000	DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018	Ejecutado
N° 023-2019	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales hacen parte integral del presente contrato.	\$ 14.994.000	DESDE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019	Ejecutado



ESE Hospital

Marco Fidel Suárez

Compromiso de Vida

N°104-2019	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales hacen parte integral del presente contrato.	\$ 14.994.000	DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Ejecutado.
N°023-2020	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de	\$ 31.200.000	DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	Ejecutado.



ESE Hospital

Marco Fidel Suárez

Compromiso de Vida

	datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación; durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales hacen parte integral del presente contrato.			
--	--	--	--	--

La presente certificación se expide a petición de la interesada en Bello, el 04 de enero del 2021

Atentamente,

MARCELA CUARTAS MAZO
Asesora Jurídica

Proyecto: Marcela Palacio.

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LA MARÍA

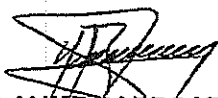
CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la empresa **NETAMENTE S.A.S** identificada con el NIT N° 901.015.711-2, ha suscrito con LA E.S.E HOSPITAL LA MARIA los siguientes contratos de prestación de servicios:

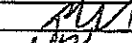
N°	OBJETO	VALOR TOTAL	VIGENCIA	ESTADO	FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA
000064-2018	La adquisición instalación configuración y puesta en funcionamiento de una licencia de uso de software para realizar las órdenes de compra o cotizaciones, a través de un sistema computacional web, que brinde apoyo en el proceso de compra electrónica de acuerdo a las necesidades de La E.S.E HOSPITAL LA MARÍA.	\$ 70.000.000	Fecha de inicio 09 de enero de 2018 y fecha de terminación 09 de marzo de 2018	Ejecutado	NO
000142-2019	Renovación del derecho de uso y explotación de la plataforma OKA SYSTEM para realizar las órdenes de compra o cotizaciones en el proceso de compra electrónica de acuerdo a las necesidades de La E.S.E HOSPITAL LA MARÍA.	\$ 26'000.000	Fecha de inicio 21 de febrero de 2019 y fecha de terminación 21 de marzo de 2019	Ejecutado	NO
000077-2020	Renovación del derecho de uso y explotación de la plataforma OKA SYSTEM para realizar las órdenes de compra o cotizaciones en el proceso de compra electrónica de acuerdo a las necesidades de La E.S.E HOSPITAL LA MARÍA.	\$30'000.000	Fecha de inicio 1 de febrero de 2020 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2020	Ejecutado	NO
000120-2020	El contratista se obliga con la Empresa a actualizar el contenido	\$11'000.000	Fecha de inicio 10 de febrero de	Ejecutado	NO

	de diferentes secciones de la internet y pagina web de La E.S.E HOSPITAL LA MARÍA.		2020 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2020		
000080-2021	Renovación del derecho de uso y explotación de la plataforma OKA SYSTEM para realizar las órdenes de compra o cotizaciones en el proceso de compra electrónica de acuerdo a las necesidades de La E.S.E HOSPITAL LA MARÍA.	\$38'080.000	Fecha de inicio 01 de enero de 2021 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2021	En Ejecución	NO

La presente certificación se expide en Medellín, el día 22 de enero de 2021, a petición del interesado.



HÉCTOR JAIME GARRO YEPES
Gerente
E.S.E HOSPITAL LA MARÍA

	NOMBRE -CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Carlos Humberto Arboleda R.		22-12-2021
REVISÓ	Gustavo Richard Uribe Camargo		22-12-2021
APROBÓ	Mónica María Restrepo Sierra		22-12-2021
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Certificado Bancario

Miércoles, 03 de mayo de 2023

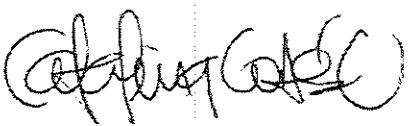
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NETAMENTE SAS identificado(a) con NIT 901015711, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	61467156992	2016/10/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2023-06-15, 08:58:37 AM
Período de Cotización Otros Riesgos mayo de 2023
Periodo de Cotización Para Salud junio de 2023
Empresa NETAMENTE SAS
NIT NI 901015711
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 63354189
Tipo de Planilla E
Número Transacción Bancaria/ CUS 2137711585
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 288.000
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 185.600	\$ 2.200
N800088702	EPS010	EPS SURÁ	1	\$ 46.400	\$ 600
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 6.100	\$ 100
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	1	\$ 46.400	\$ 600
SubTotales:				\$ 284.500	\$ 3.500
Total a Pagar:					\$ 288.000

